

OFICIO N°: 0977

ANT.: Solicitud de acceso a la información  
SAI N°MU054T00001079

MAT.: La que indica.

COINCO, 26 DIC 2023

A: SR(A) TERESITA LATHROP BAEZA

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 28/11/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001079, cuyo tenor literal es el siguiente: **“PARTE 1: ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL ACTUAL**

1. ¿Existe un plan regulador comunal vigente en la comuna?
2. ¿Cuándo inició su vigencia el Plan Regulador Comunal?
3. ¿Cuál es el estado del Plan Regulador en la actualidad? ¿Está vigente? ¿Se encuentra en formulación? ¿Se encuentra en proceso de modificación o actualización?
4. En caso de contar con Plan Regulador Comunal vigente ¿Cuál es la fecha de la más reciente actualización o modificación?

**PARTE 2: PROCESOS DE MODIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN O FORMULACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL**

1. Si se encuentra en proceso de modificación, actualización o formulación ¿En qué etapa se encuentra actualmente?
2. Si se encuentra en proceso de modificación, actualización o formulación. ¿Cuándo se inició el proceso? Y ¿Cuándo se estima que terminará?
3. ¿Quién es la entidad encargada del financiamiento del proceso de modificación, formulación o actualización del Plan?

**PARTE 3: ESTADO PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL**

1. ¿Existe un plan regulador intercomunal vigente que regule el territorio comunal?
2. En caso de contar con un Plan Regulador Intercomunal, ¿Cuándo inicio su vigencia?
3. ¿Cuál es el estado del Plan Regulador Intercomunal en la actualidad? ¿Está vigente? ¿Se encuentra en formulación? ¿Se encuentra en proceso de modificación o actualización?
4. Si se encuentra en proceso de modificación, actualización o formulación ¿En qué etapa se encuentra de este proceso?
5. Si se encuentra en proceso de modificación, actualización o formulación. ¿Cuándo se inició el proceso? Y ¿Cuándo se estima que terminará?.”

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Seclac (Unidad, Departamento, Dirección).

ALCALDÍA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COINCO**  
Agua del Arenal



En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informarle a Ud. le saluda atte.



**JUAN ABARCA PADILLA**  
Alcalde

**MUNICIPALIDAD DE COINCO**

JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Teresita Lathrop Baeza.

ALCALDÍA